

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Anuncio de 18 de agosto de 2021, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Sevilla, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción, realizada por la mercantil Planta Solar Opde 18, S.L., relativa a la instalación que se cita, ubicada en el término municipal de Carmona (Sevilla), y a efectos de la solicitud de autorización ambiental unificada. (PP. 2545/2021).

Nuestra referencia: SIEM/FMC/JMB.
Expediente: 280.445.
R.E.G.: 4.168.

A los efectos previstos en lo establecido en el art. 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, así como lo dispuesto en el art. 19 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la autorización ambiental unificada, se establece el régimen de organización y funcionamiento del registro de autorizaciones de actuaciones sometidas a los instrumentos de prevención y control ambiental, de las actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera y de las instalaciones que emiten compuestos orgánicos volátiles, y se modifica el contenido del Anexo I de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y el Decreto 155/1998, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se somete a información pública la petición realizada por la entidad Planta Solar Opde 18, S.L., por la que se solicita autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción y autorización ambiental unificada para la instalación de generación de energía eléctrica mediante tecnología solar fotovoltaica denominada «HSF OPDE CARMONA 1», con una potencia instalada de 46,80 MW y ubicada en el término municipal de Carmona (Sevilla), cuyas características principales son las siguientes:

Peticionario: Planta Solar Opde 18, S.L. (B-71354682).
Domicilio: Calle Cardenal Marcelo Spínola, 42, 5.ª planta, 28016 Madrid.
Denominación de la instalación: HSF OPDE CARMONA 1.
Términos municipales afectados: Carmona.
Emplazamiento de la ISF: Carmona (Sevilla).
Finalidad de la instalación: Producción de energía eléctrica mediante tecnología fotovoltaica (b.1.1 R.D. Real Decreto 413/2014, de 6 de junio, por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos).

Características técnicas principales de la instalación solar FV:

- Instalación de 111.090 módulos de 450 Wpico cada uno en condiciones STC, encargados de convertir la luz solar en electricidad.
- Estructuras soporte de los paneles con seguidor instaladas con el eje de giro en dirección norte-sur con movimiento de giro en dirección este-oeste (-60°/+60°).
- Cableado de distribución de la energía eléctrica y protecciones eléctricas correspondientes.
- Se instalan en la planta dieciocho unidades básicas de inversión a corriente alterna, de 2.600 kWn cada una.

- Nueve centros de transformación de 5.200 kVA 0,66/30 kV, asociados a los inversores anteriores.
- La planta está formada por nueve bloques de potencia 0,66/30 kV. Cada uno de estos bloques dispone de dos inversores y un transformador, alrededor del cual se instalarán los módulos fotovoltaicos sobre los seguidores solares de un eje.
- La instalación de media tensión o distribuidora la componen cada uno de los conjuntos inversor/transformador y circuitos de media tensión que enlaza los bloques de potencia con la subestación eléctrica transformadora de alta tensión 30/220 kV.
- Subestación eléctrica de transformación 30/220 kV de 170 MVA denominada SET «OPDE CARMONA».
- La SET «OPDE CARMONA» se conecta mediante línea aérea de evacuación de 220 kV con la Subestación Eléctrica de Seccionamiento denominada «Centro de Seccionamiento Promotores Carmona Nudo 400», objeto de proyecto y tramitación independiente.

Potencia de módulos FV (pico) de generación: 49,99 MWp.

Potencia instalada (inversores) de generación: 46,80 MW (art. 3 R.D. 413/2014).

Potencia máxima de evacuación: 40,00 MW.

Tensión de evacuación: 400 kV.

Punto de conexión: SET Carmona 400 kV (Red Electrica de España).

Coordenadas UTM del centro geométrico de la instalación: UTM 30N, X = 268.553, Y = 4.155.635

Proyectos técnicos: PSFV «OPDE CARMONA 1» de 49,99 MWp, subestación elevadora «OPDE CARMONA» 30/220 kV, 170 MVA y línea aérea de alta tensión de 220 kV, en el término municipal de Carmona (Sevilla).

Técnico titulado competente: Ingeniero Técnico Industrial, Pedro González Montero. Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de Málaga (Copitima). Núm. Colegiado 4.628.

Las características principales de la infraestructura de evacuación compartida son:

- Subestación Eléctrica de Transformación 30/220 kV de 170 MVA denominada SET «OPDE CARMONA».
- La SET «OPDE CARMONA» se conecta mediante línea aérea de evacuación de 220 kV con la subestación eléctrica de seccionamiento denominada «Centro de Seccionamiento Promotores Carmona Nudo 400», objeto de proyecto y tramitación independiente.

Características generales de la línea de evacuación compartida de la instalación solar fotovoltaica «HSF OPDE CARMONA 1».

Origen: SET «OPDE CARMONA» compartida con otras instalaciones de generación, objeto de proyecto y tramitación independiente. Se detalla en tabla adjunta:

DENOMINACIÓN	NÚM. DE EXPEDIENTE
HSF OPDE CARMONA 1	280.445
HSF OPDE CARMONA 2	280.446
HSF GREENCAR 1	280.521
HSF GREENCAR 2	280.522
HSF GREENCAR 3	280.523

Final: SES «Centro de Seccionamiento Promotores Carmona Nudo 400», objeto de proyecto y tramitación independiente. Se detalla en tabla adjunta:

DENOMINACIÓN	NÚM. DE EXPEDIENTE
CENTRO DE SECCIONAMIENTO PROMOTORES CARMONA NUDO 400	287.261

Tensión: 220 kV.
Categoría: Especial.
Longitud: 2,63 km.
Tipo tramo aéreo: Aérea, simple circuito, 337-AL1/44-ST1A.
Frecuencia: 50 Hz.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación de Gobierno, sita en Avda. de Grecia, s/n, CP 41071 Sevilla (de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00 horas, previa cita), a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el proyecto u otra documentación que obre en el expediente, presentar alegaciones y manifestarse sobre el procedimiento de autorización administrativa previa, de construcción y ambiental unificada, y pueda formular al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado ejemplar, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta (30) días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, así mismo también se publicará en el portal de la Transparencia de la Junta de Andalucía a través de la url:

<https://juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos.html>

Sevilla, 18 de agosto de 2021.- El Delegado del Gobierno, Ricardo A. Sánchez Antúnez.